

**FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 0703-12**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 06 de Marzo del 2012	No.Orden:51/2012
----------------	--	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CENTRO DE
INVESTIGACIONES Y APLICACIONES NUCLEARES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
2	Cada Uno	81201130-COONTROL DE CALIDAD DE EQUIPO DE RX-FIJOS	\$198.00	\$396.00
2	Cada Uno	81201130-CONTROL DE CALIDAD DE EQUIPO DE RX-MOVILES	\$198.00	\$396.00
-	-	TOTAL.....	-	\$792.00

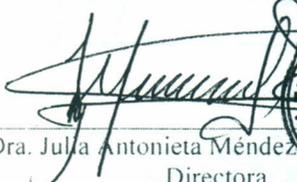
SON: SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

- * 0202-Recursos Propios
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago con esta orden contado

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dra. Julia Antonieta Méndez Directora	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	--

